INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de **COMISARIO** de la empresa **INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA** me permito presentar a consideración de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** el siguiente informe sobre las **OPERACIONES** de la empresa durante el año 2013.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2.013.
- En el aspecto técnico de la practica contable, el registro de las transacciones se las realizo en base a las NIIF ya que en este año se implementaron dichas normas como empresa PYME.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los Impuestos y contribuciones de ley, los registros contables, se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este Informe Marzo 22 del 2014 , los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,

COMISARIO

Eduardo Cortez Alvarado